

ENMIENDA PARCIAL QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR MÓSTOLES AL PLENO DE 26 DE MARZO DE 2026 CON MOTIVO DE EL RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN ESPAÑA.

Se propone añadir el siguiente punto como Cuarto:

CUARTO: Que el ayuntamiento de Móstoles muestre su rechazo expreso a la política penitenciaria del gobierno que, a través del artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario, está permitiendo la excarcelación anticipada de terroristas condenados por delitos de sangre, sin arrepentimiento y con causas aún pendientes de juicio, como es el caso de Soledad Iparraguirre, alias "Anboto"

25de Marzo de 2026



Nieva Machín Osés

Portavoz Grupo Municipal VOX

